

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 6/2024**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 19 de marzo, por procedimiento de urgencia** a las 17.00 horas en primera convocatoria, 17.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CDI 5/2024.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:
Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrollan determinados aspectos de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la Universidad.
3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen urgente, normativa a dictaminar y borrador de trabajo.

Madrid, 13 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR
Fecha: 2024.03.13 12:48

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: JUAN GARCIA JAIME
Fecha: 2024.03.13 12:33

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **090786884250821027912**